

H. Cámara de Diputados de la Nación

Secretaría Administrativa

BUENOS AIRES, 23 MAR 2016

VISTO, la necesidad de adoptar medidas de despapelización y racionalización del gasto que hagan más eficiente la asignación de recursos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y;

CONSIDERANDO

Que resulta menester reglamentar la entrega de diarios y revistas con cargo a esta Honorable Cámara de Diputados, limitándolo para el supuesto en que la funciones de cada área así lo justifique.

Que es necesario adecuar el servicio de referencia al presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, procurando de esta forma una considerable reducción anual del gasto en ese rubro.

Que es política de esta Secretaría optimizar el uso racional de papel en orden a colaborar con el cuidado del medio ambiente y a la conservación de los recursos naturales

Que conforme lo expuesto, corresponde proceder al dictado del acto administrativo pertinente.

Por ello,

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Establecer que el servicio de diarios y revistas se concederá a las siguientes áreas: Presidencia, Secretaría Parlamentaria, Prosecretaría Parlamentaria, Información Parlamentaria, Secretaría General, Prensa de Presidencia, Sala de Periodistas y Radio en la cantidad de ejemplares y en el modo que se detallan en el Anexo 1.

ARTICULO 2°.- Deróguese toda norma que se oponga a la presente.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese



H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

ANEXO 1

El servicio de diarios y revistas se concederá de día lunes a viernes en la cantidad de ejemplares y en el modo que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA / DIARIO	CLARIN	LA NACIÓN	ÁMBITO	PÁGINA 12	CRONISTA	CRÓNICA	MUY	LA PRENSA	INFO BAE	POPULAR
PRESIDENCIA	1	1								
SECRETARIA PARLAMENTARIA	1	1								
PROSECRETARIA PARLAMENTARIA	1	1								
INFORMACIÓN PARLAMENTARIA	1	1	1	1	1					
SECRETARIA GRAL. PRESIDENCIA	1	1	1	1						
PRENSA DE PRESIDENCIA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
SALA DE PERIODISTAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SALA DE RADIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

